

Bogotá D.C.,

FECHA: 21 de mayo de 2020
HORA: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.
LUGAR: virtual – Mids UTA

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

REFERENTE -DELEGADO	Cargo - Entidad	Asistencia	Observaciones
MARIA CELIS	Secretaría Distrital de Gobierno	NO	
ELIANA ROBLES	Secretaría Distrital de Gobierno	NO	
DIEGO DAZA HOLGUIN	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	NO	
ISABEL CRISTINA BURITICA	Secretaría de Integración Social	NO	
JOHANNA PAOLA GÓMEZ	Secretaría Distrital de Salud	SI	
FLABIO ANTONIO CAUCALI BOHORQUEZ	Secretaría de Movilidad	SI	
JULIÁN ZAMBRANO	Secretaría de Desarrollo Económico	NO	
LIBIA MARCELA JÍMENEZ MARCELO – ALBA LUCÍA CRUZ GÓNZALEZ	Secretaría Distrital de Educación	SI	
ALEJANDRO RODRÍGUEZ	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	NO	
YENI CAROLINA ORJUELA GARZÓN	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	SI	
ANGELICA RODRIGUEZ CÁRDONA	Secretaría Distrital de La Mujer	SI	

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LORENA DUARTE	Secretaría Distrital de La Mujer	SI	
GABRIEL BURBANO	Secretaría de Seguridad	SI	
SILVIA ORTIZ	Secretaría Distrital de Ambiente	SI	
NIDIA CAROLINA PEÑA	Secretaría de Hacienda	NO	
ZULMA ROJAS	Secretaría Jurídica Distrital	NO	
JORGE ENRIQUE CÓRDOBA CURREA	Secretaría Distrital de Hábitat	SI	
DAVID ALONZO	Secretaría Distrital de Planeación	SI	

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación

Orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Plan de trabajo MIDS 2020
3. Abordaje Alerta temprana 046 de 2019 Defensoría del Pueblo
4. Varios

1.Verificación de Quórum

Una vez hecho el llamado a lista se confirma que se tiene la asistencia necesaria y requerida para dar inicio a la sesión.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Plan de trabajo MIDS 2020

Se da inició la presentación de la propuesta del plan de trabajo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual para el año 2020, aquí cada de los integrantes de la sesión podrá modificar o aprobar según criterio de su sector.

Por acuerdo 371 y según reglamento de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual se pone a consideración de los presentes el siguiente plan de trabajo para la vigencia 2020 con el fin de poder desarrollar en el espacio técnico y directivo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual por lo que cada una de las sesiones las cuales tienen un tema específico y el carácter se definirá de acuerdo con lo programado cada mes de la siguiente forma:

- Las primeras sesiones UTA y directivas fueron realizadas con el tema el Plan de Desarrollo y Covid 19.
- Para el mes de mayo se fijó la elaboración del plan de trabajo y también se incluyó la alerta temprana 046 de 2019 en la Unidad Técnica de apoyo para su revisión como requerimiento de la Defensoría del Pueblo.
- Para la sesión directiva del mes de junio el tema será el Plan de Desarrollo con sus metas y proyectos de inversión y también para el mismo mes se tendrá el seguimiento al plan de acción del segundo trimestre, además se hará a la elaboración del modelo de atención integral a la Unidad Técnica de Apoyo con la revisión y ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI que sería por sectores con la actualización del modelo de atención integral y la definición de las rutas de atención con la metodología que se plantee para ese mes.
- En julio serían dos sesiones, una UTA para el proceso de elaboración del modelo de atención integral, la definición del documento y la ruta de atención de la política pública LGBTI. Y una directiva para dar aprobación de los documentos actualizados aprobados por los técnicos en relación al mismo tema.
- Para el mes de agosto se tratará la evaluación de resultados de la política pública de LGBTI y la socialización serán en una sesión directiva, con los resultados y la información para estos resultados se podría tener en junio y una vez se cuente con ella se dará a conocer a los directivos para que puedan contar con tiempo suficiente para tomar una decisión.
- En el mes de septiembre en una sesión UTA se trabajará con el plan de acción de la política pública LGBTI en la metodología de para aplicar las metas y generar insumos para la formulación del plan de acción con una proyección a futuro.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Para octubre la Unidad Técnica de Apoyo hará seguimiento al plan de acción de la política pública LGBTI correspondiente al tercer trimestre.
- Y en diciembre se finalizará con una sesión directiva que revisará y evaluará el seguimiento y el fin de la ejecución al plan de acción de la política pública LGBTI, además de las actividades programadas para el cuatrienio.

Para una mayor claridad esta presentación será enviada a los correos de los integrantes de la instancia. A partir de este momento se reciben comentarios y recomendaciones a la misma.

Angélica Rodríguez Cardona – Secretaría Distrital de la Mujer

Angélica comenta que desde el año pasado está pendiente una sesión para tratar el cambio cultural de la estrategia en **“Bogotá se Puede Ser”** la cual nunca se socializó y es importante mirar cómo se puede llevar a cabo a nivel de todas las entidades, por lo que ella pregunta ¿si se puede establecer una metodología para exponer el tema?

De otra parte, menciona también que las organizaciones sociales de mujeres están pidiendo la información sobre ¿cómo hacer parte de la semana Festival de la igualdad que lidera la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación y saber cuál sería la metodología con la que se trabajara durante la contingencia?

Adicional a lo anterior pide aclarar si para la metodología del mes de septiembre sobre el plan de acción de la política pública LGBTI, se permitirá conocer previamente la información que ayude a que cada sector pueda preparar sus aportes para que se puedan incluir y que hagan que este ejercicio sea más participativo.

Responde Marcial Ortega - Dirección de Diversidad Sexual

Marcial responde que la presentación de cambio cultural se dejó para el mes de septiembre porque se hará una reestructuración de la estrategia y se va a contar con una consultoría para que haga este proceso, además que para el mes de agosto ya se podrían evidenciar los primeros resultados y su aplicación lo obligaría a que el contratista a que haga una socialización del tema.

En cuanto a las actividades sobre el Festival de la igualdad, Marcial informa que la actividad se relacionó para el mes de junio, pero por motivos contractuales se planteó desde la Dirección de Diversidad Sexual realizar llevarla a cabo para el mes de octubre y aún se está revisando el planeamiento.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Como conclusión para hacer cierre a este segundo punto se tendrán en cuenta las observaciones recibidas y se incorporarán los cambios necesarios para el plan de trabajo, posteriormente se enviará la información a los correos electrónicos de los directivos de la Mids, para que una vez den su aprobación, remitan desde su correo este aprobado al correo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual mids@sdp.gov.co

3. Abordaje Alerta temprana 046 de 2019 Defensoría del Pueblo

Intervención de Marcial Ortega - Dirección de Diversidad Sexual

En este punto la Defensoría del Pueblo solicita a la Dirección de Diversidad Sexual y a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual Mids, fortalecer sus las acciones y generar un plan de trabajo para responder a la alerta temprana 046 de 2019.

Desde años anteriores la Defensoría del Pueblo ya había hecho un llamado a la Dirección de Diversidad Sexual para que realizará un plan de trabajo que permitiera hacer seguimiento a una serie de situaciones de vulneración de derechos de las mujeres transgénero en las localidades de Fontibón, los Mártires, Santa fe y Barrios Unidos, que fueron puestas en conocimiento por parte de dos funcionarias activistas. Sin embargo, para el mes de noviembre de 2019 la Defensoría solicita que la Mids sea quien tenga la obligación de generar un nuevo plan de trabajo y den respuesta al tema.

Intervención de Diego Rojas –Dirección de Diversidad Sexual

Luego de lo expuesto por Marcial sobre la solicitud de la Defensoría, Juan Diego comparte a través de una matriz la presentación de la alerta 046 de 2019 y expone cómo se establecerían las acciones a trabajar.

Esta matriz muestra las problemáticas que tiene está alerta y que están relación varios campos de acción, pero para el caso de la Dirección de Diversidad Sexual y de la Mids solo se trabajarían los que están acorde con las políticas públicas enfocadas en los sectores sociales LGBTI. Se puede ver también que las personas más afectadas son las mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagadas, además de integrantes de organizaciones sociales, contratistas y activistas. En los aspectos que más se originan esta vulneración de derechos es en el abuso policial, el ejercicio de actividades sexuales pagadas, en activismo y en la realidad general de la población.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La competencia que tiene este plan de trabajo iría enfocada reconocer las necesidades de las personas trans que ejercen actividades sociales pagadas y organizaciones sociales en cuanto a los temas de dialogo, perdón y garantía de derechos.

La propuesta de Juan Diego hacer la unificación de la matriz que hoy presenta para que en ella se puedan medir y evidenciar los seguimientos y las acciones que se realizan desde la misionalidad de cada sector en las localidades de los Mártires, Fontibón, la Candelaria y Santa fe.

Intervención de Paola Gómez - Secretaría Distrital de Salud

Paola considera que frente al tema de la alerta temprana es importante trabajar de manera articulada con la mesa zezai, ya que desde este espacio se tratan muchos de los temas que están relacionados con mujeres trans que realizan actividades sexuales pagadas en las localidades y que desde allí también se han revisado para dar respuesta a esta alerta para Defensoría del Pueblo y la Personería de Bogotá, considera que la idea es que desde la Dirección de Diversidad Sexual, las entidades que hacen parte de la Mids, se trabaje de manera articulada a fin de evitar triplicar las respuestas hacer un desgaste institucional.

Responde Juan Diego Rojas - Dirección de Diversidad Sexual

Estando de acuerdo con la propuesta de Paola se acatará la recomendación y se iniciará a mirar cómo lograr esta articulación.

Responde Marcial Ortega - Dirección de Diversidad Sexual

Complementario a este comentario Marcial informa que se tendrán en cuenta las observaciones recibidas a este plan de trabajo correspondiente esta vigencia, pero que la decisión debe hacer exclusivamente la Mids. Y que la Dirección de Diversidad Sexual es quien debe establecer las acciones conjuntas con las mesas para incluir esas acciones dentro de la matriz, desde una sesión UTA, para que a partir de ese trabajo propuesto desde la mesa zezai y se pueda construir un plan de trabajo donde se garantice un seguimiento en una sola sesión.

Cómo tarea para todos los sectores:

la Secretaría Técnica de la Mids enviará la matriz para que cada uno de los sectores relacione los componentes de esas acciones específicas de acuerdo con la misionalidad de su sector y que están enfocadas a la garantía de derechos de las personas los sectores sociales LGBTI, con las que darán respuesta a esta alerta. Esta información se enviará por medio del correo de la Mesa Intersectorial

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de Diversidad Sexual para que una vez los directivos de la Mids, den su aprobación, remitan desde su correo este aprobado al correo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual mids@sdp.gov.co

4. Varios

Intervención de Libia Marcela Jiménez Marcelo - Secretaría Distrital de Educación

Desde la Dirección de Inclusión de Poblaciones extienden un cordial saludo y expresan la gran intención de hacer parte de estos espacios ya que los consideran de gran valor para el trabajo en beneficio de las personas de los sectores sociales LGBTI, es por lo que se solicita a la secretaría técnica hacer parte de la invitación de los espacios UTA también a los directivos.

Adicionalmente esta Secretaría enviara información por correo electrónico de eventos y actividades dirigidos a las personas de los sectores sociales LGBTI y a población en general.

Intervención de Angélica Rodríguez - Secretaría de la Mujer

La Secretaría de la Mujer enviará pieza comunicativa donde invita a esta instancia a participar del conversatorio virtual enfocado en temas de homofobia, bifobia y transfobia en el marco del día de la familia.

Intervención de Flabio Caucaí - Secretaría de Movilidad

La Secretaría de Movilidad extiende la invitación a hacer parte de la mesa de trabajo de políticas públicas y del comité relacionado con el tema de motorizados y dirigido a personas de los sectores sociales LGBTI, esta Secretaría hará llegar esta invitación por medio del correo de la Dirección de Diversidad Sexual.

Responde Secretaría Técnica de la Mids

La Secretaría Técnica indica que de acuerdo a la categorización que se tenga definida para la sesión se hace la respectiva convocatoria, es decir si la sesión es UTA se convocaran a los técnicos quienes trataran los por menores de los temas a trabajar y cuando la convocatoria es directiva asistirán los directivos para que revisen, tomen decisiones y aprueben lo remitido por los técnicos. Sin embargo, se tendrán en cuenta estas observaciones para futuras sesiones.

En cuanto a las invitaciones para actividades la información se debe remitir con tiempo suficiente a los correos de la Mids mids@sdp.gov.co o al correo de la Dirección de Diversidad Sexual diversidadsexual@sdp.gov.co

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Intervención de David Alonzo - Director de Diversidad Sexual

El director de la Dirección de Diversidad Sexual extiende un caluroso saludo a la mesa y les anima en esta vigencia a seguir trabajando de manera articulada en la promoción de la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Adicional a lo anterior comparte que la Dirección de Diversidad Sexual junto con las Secretarías de Gobierno, Seguridad, Integración Social, de la Mujer, el IDPAC y la Policía Nacional vienen haciendo un acompañamiento en las jornadas pedagógicas de pico y género fijado en el marco de la estrategia de atención a casos reducción de la impunidad y la atención de violencias, que consiste en unos recorridos de los cuales se hizo un informe que se compartirá con esta instancia para que lo conozcan y también para invitarlos a hacer parte de este trabajo y así hacer un fortalecimiento institucional que permita identificar esos lugares en los cuales se puedan trabajar temas no solamente de diversidad sexual y discriminación sino también de otra índole social.

Intervención de Intervención de Lorena Duarte - Secretaría de la Mujer

Lorena transmite la inquietud de las organizaciones trans en torno al tema de pico y género y es por lo que pide se le pueda informar como se reglamentara la implementación del pico y género en las plazas de mercado.

Responde David Alonzo - Director de Diversidad Sexual

La Dirección de Diversidad Sexual emitió un oficio donde presentaron los argumentos ante la Dirección del Ipes manifestando la inconveniencia de esta medida, pidiendo se revise esta decisión y se está a la espera de esa respuesta.

Compromisos:

1. La Secretaria Técnica de la Mids enviara por medio del correo electrónico la información de los planes de trabajo y la alerta 046 para que una vez revisada, sea aprobada por el directivo de cada sector y desde el mismo correo del directivo se envíe la información aprobada al correo mids@sdp.gov.co el plazo para el envío de la información será el día viernes 29 de mayo .

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Las Secretarías de educación, Mujer y Movilidad remitirán piezas comunicativas para que la información de las actividades que tiene programadas se puedan divulgar por medio del correo de la Dirección de Diversidad Sexual diversidadsexual@sdp.gov.co

Cordialmente,

David Alonzo
Secretaría Mesa Técnica de Diversidad Sexual

Revisó Marcial Ortega
Profesional Dirección Diversidad Sexual
Secretaria Distrital de Planeación

Proyecto Yeni Piamonte
Auxiliar Administrativo
Secretaria Distrital de Planeación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**